

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2545

COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 20 de julio de 2007

Término del artículo 113: 31 de julio de 2007

SUMARIO: Inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas, ubicada en el barrio de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Moisés.** (2.237-D.-2007.)
2. **Moisés.** (2.350-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Moisés, por los que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas ubicada en el barrio histórico de San Telmo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. del C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Moisés, por los que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que la sede en cuestión, ubicada en la calle Venezuela 370, posee una historia propia, ya que perteneció a la familia de Manuel Belgrano. Asimismo, es necesario destacar que este centro cultural ha nacido con el respaldo de intelectuales, científicos y artistas, que reunidos en su consejo asesor, aportan sus talentos y conocimientos en todas las áreas. Por otra parte, los arquitectos que trabajaron en la remodelación del edificio han logrado integrar lo antiguo con lo moderno y rescatar el espíritu histórico con un resultado atractivo y funcional. Por último, la comisión ha considerado de manera relevante la concreción de laboratorios y foros de pensamiento que promueven aportes a la cultura en todo sus aspectos.

Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas,

en la casa considerada monumento histórico ya que perteneció a la familia de Manuel Belgrano, en el corazón de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María C. Moisés.

2

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto E. Balestrini.

S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle se modifique el texto del proyecto de resolución de mi autoría expediente 2.237-D.-07, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera:

“Expresar su beneplácito por la inauguración de la sede propia del Centro Cultural Caras y Caretas, que funcionará en el corazón del barrio histórico de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Así como también, señor presidente, en los fundamentos del mismo, deseo hacer una modificación en el tercer párrafo, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“La nueva sede tiene una historia propia ya que perteneció a la familia de Manuel Belgrano. Hubo todo un desafío arquitectónico para adaptarla a las nuevas necesidades, respetando tanto la fachada como algunos sectores internos para conservar uno de los pocos solares de tiempos de la colonia que conserva la ciudad”.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

María C. Moisés.